

Lugar	VEREDA GRANIZAL, Bello (Antioquia)
Fecha de Inicio del Proyecto	Marzo de 2012

1. RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN TSI

Beneficiarios

Número de personas beneficiarias 2012: **1834**

Número de familias beneficiarias 2012: **366**

Número de personas beneficiarias 2013: **3988 Mujeres, 3772**

Hombres. Total: 7760 beneficiarios directos

Número de familias beneficiarias 2013: **1550**

Perfil: **90 % IDP, 10 % comunidad de acogida.**

Situación geográfica y contexto

La comunidad de Granizal es el más grande asentamiento de población desplazada en el área metropolitana de Medellín. Se encuentra ubicada en la zona rural del municipio de Bello, sin embargo las relaciones y dinámicas sociales que establecen sus habitantes tienen mucha cercanía con los centros urbanos de Medellín y Bello. La comunidad ha definido siete sectores para su ubicación: El Regalo de Dios, Manantiales, Oasis de Paz, El Pinar, Altos de Oriente I y II, Sector el 7 y Portal del Oriente.

Las condiciones sanitarias y infraestructurales son precarias: las viviendas se han construido principalmente con madera y cartón; no existe agua potable en la zona; no hay servicio adecuado para la recogida de basuras; la ausencia de alcantarillado para la disposición de aguas servidas aumenta el riesgo de deslizamientos; no existen vías de acceso que permitan la conectividad directa con el municipio de Bello, y los habitantes de la parte alta tienen un sistema de transporte público de mala calidad.

La posición estratégica de la vereda Granizal ha sido aprovechada históricamente para la presencia de Grupos Armados Ilegales (GAI) que ejercen dominio y control social. La falta de presencia permanente de la institucionalidad civil ha favorecido la existencia de estos grupos. La principal referencia organizativa se encuentra en las Juntas de Acción Comunal (JAC), las cuales se han organizado en torno a procesos de liderazgo principalmente masculinos y cooptados por los GAI. En la actualidad el dominio territorial es perpetrado por grupos armados pos-desmovilizados, quienes establecen relaciones con bandas delincuenciales en el sector.

Objetivos + Ejes de Trabajo

1. Mejoramiento de Calidad de Vida

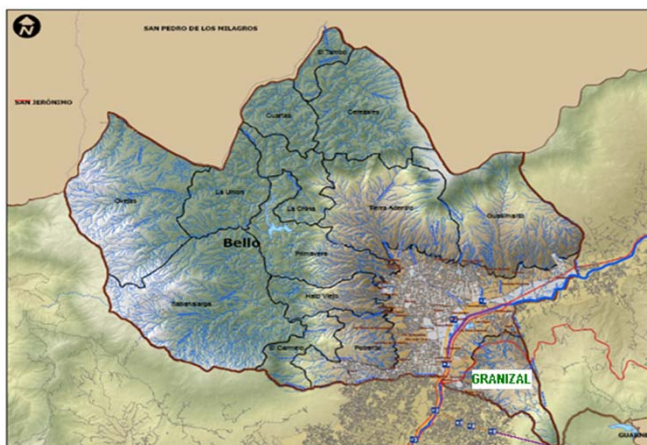
- Apoyar la administración municipal de Bello en la identificación de una ruta que permite la regularización del asentamiento. Entretanto permitir la construcción de viviendas de emergencia, la adecuación de senderos comunitarios.
- El mejoramiento del acceso a la salud así como el mejoramiento de las condiciones sanitarias y de desarrollo económico.
- Aumentar la infraestructura escolar disponible en la zona para permitirle al municipio mayor cobertura y al mismo tiempo favorecer mejoras herramientas pedagógicas para la atención a niños/as, adolescentes y jóvenes.

2. Fortalecimiento Comunitario e Institucional

- Fortalecer la estructura organizativa de la comunidad y generar espacios de participación para que las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores mejoren su nivel de incidencia ante la administración municipal.
- Visibilizar la integración local como una opción de solución duradera dentro del Plan de Atención Territorial de las víctimas de Bello a través de una respuesta que garantice el restablecimiento del goce efectivo de derechos de los habitantes de la Vereda Granizal.

3. Protección de Derechos

- Fortalecer y aumentar la presencia de la Institucionalidad civil en la zona para identificar y gestionar los riesgos que ocurren en materia de violación a DDHH (vinculación y reclutamiento, desplazamiento intra-urbano, violencia sexual, extorsión a comerciantes).
- Promover la prevención de los riesgos de violencia sexual basada en género con especial énfasis en niños/as y adolescentes.



La Secretaría de Planeación Municipal de Bello, la comunidad y los ejercicios de caracterización realizados por entidades no gubernamentales en la zona, estiman que en la vereda habitan 18.000 personas aproximadamente desde hace 17 años y la población está conformada por habitantes históricos de la vereda y personas en situación de desplazamiento forzado que provienen de diversos lugares del país. La mayoría de esos víctimas advierten su necesidad de quedarse en la ciudad como una opción de integración local.

La vereda se encuentra en el límite con los municipios de Medellín y Copacabana y conecta con la región del oriente Antioqueño. El asentamiento se encuentra en la categoría de «zona de expansión urbana» del Municipio. La irregularidad de esta propiedad impide la inversión en infraestructura por parte de la Alcaldía.

2. LINEA BASE

- Según información de los presidentes de las JAC el número aproximado de casas por barrio es el siguiente:

El Regalo de Dios	200
Manantiales	2500
Oasis de Paz	480
Altos de Oriente I y II	779
Sector el 7	70
Portal del Oriente	100
- Se realizó en el mes de Marzo de 2012 un **diagnóstico participativo**, estableciendo grupos focales de hombres, mujeres y jóvenes y identificando las necesidades de la comunidad respecto a su acceso a derechos, infraestructura y cobertura escolar.
- Dentro de los efectos del conflicto, la comunidad y especialmente **las mujeres** detectaron la necesidad de acceder a una atención psicosocial que aborde la problemática individual y comunitaria.
- Uno de los asuntos señalados por **los jóvenes** era la necesidad de orientación en términos de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, de enfermedades de transmisión sexual y de embarazo adolescente.



Panorámica Vereda Granizal. ACNUR / Sociedad de los Sueños. 2012

TESTIMONIOS

- "Ser Joven es la etapa de la vida en donde podemos hacer muchos sueños realidad"* – Participante, Proyecto Ser Joven, 2012
- "Nunca creíamos que la Alcaldía de Bello iba a estar interesada por nosotros"* - Mujer Lideresa Granizal, CIL, Nov 2012
- "Ustedes no son ilegales, nosotros los consideramos Bellanitas"* - Alcaldesa Encargada Bello durante la visita del Deputy High Commissioner ACNUR, Mar 2012.



Niñas/os, Jóvenes de Granizal. ACNUR / Sociedad de los Sueños. 2012

3. PARTICIPACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Comité de Impulso Local

En 2012 se realizaron cuatro Comités de Impulso Local (CIL) y en 2013 se han realizado dos. Estos comités permitieron fortalecer el papel de la Administración Municipal como responsable del proceso, fortalecer la interlocución entre comunidades y administración, diseñar y actualizar el plan de trabajo, y evaluar las acciones. Las sesiones se realizan en la vereda Granizal.

Plan de Acción

El Plan de Acción ha sido construido y aprobado por el Comité de Impulso Local. Su proyección se ha realizado hasta 2015 en la lógica del Plan de Desarrollo Municipal de Bello. El municipio de Bello ha articulado este plan con su Plan de Acción Territorial para la atención a las Víctimas (PAT) y en el eje de Restablecimiento estableció el vínculo con el proceso de Integración Local que avanza en la Vereda Granizal.

Líderes Comunitarios

Los líderes comunitarios participantes en el CIL, han conformado un Comité Central de líderes y lideresas comunitarias conformado por 17 personas representantes de cada uno de los siete sectores de la vereda. Este Comité Central ha delegado al espacio del CIL en la responsabilidad de representación y constante comunicación a cuatro integrantes (i) Un representante de Junta de Acción Comunal; (ii) Dos Representantes del grupo de mujeres y (iii) Una representante del grupo de jóvenes.

Administración Municipal

La Alcaldía de Bello a través de la Secretaría de Gobierno han ejercido la Secretaría Técnica del Espacio. Participan: Casa de la Justicia, Gerencia de Infancia y Adolescencia, Planeación e Infraestructura, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Bienestar Social (Casa de la Mujer - Juventud); Secretaría de Planeación Municipal, Dirección de Emprendimiento.

Donantes y Contrapartes Proyectos



4. ACTIVIDADES / RESULTADOS

1. Mejoramiento de Calidad de Vida

- ✓ **Tierras:** Se ha realizado un estudio de títulos de propiedad de la zona y elaborado una ruta jurídica que le permita a la administración municipal la toma de decisiones sobre los procedimientos que deberá seguir.
- ✓ **Vivienda:** A través de un convenio con la ONG *Techo*, se ha construido viviendas temporales en la zona. En el segundo semestre se construirán 27 viviendas en la vereda para un total de 200 viviendas construidas entre 2012 y 2013 por la organización.
- ✓ **Salud:** Se ha adecuado un Puesto de Salud al interior de la Casa de los Derechos para brindar atención básica y jornadas de Vacunación por parte de la Secretaria de la Salud de Bello.
- ✓ **Educación:** En coordinación con la Secretaria de Educación de Bello se ha iniciado un programa de concientización que permita fortalecer el trabajo de docentes en primera infancia con énfasis en resiliencia en un trabajo articulado con padres de familias niños y niñas.
- ✓ **Desarrollo Económico:** Se han identificado iniciativas productivas para mejorar el ingreso de las familias, mayoritariamente mujeres y jóvenes.
- ✓ Se ha fortalecido la formación para el empleo como una opción de desarrollo local, teniendo en cuenta las iniciativas de mujeres y jóvenes.
- ✓ Se ha formado un grupo autogestionario de mujeres, a través del cual se gesta una iniciativa productiva que promueve el encuentro comunitario, la aplicación de las habilidades desarrolladas y el comercio justo de los productos.

2. Fortalecimiento Comunitario e Institucional

- ✓ **Mujeres:** Las mujeres de la Vereda Granizal han aumentado su conocimiento sobre la violencia de género, los mecanismos de participación y han aumentado la incidencia ante la administración municipal.
- ✓ Las madres comunitarias están siendo formadas por el SENA para obtener el título de Atención a la Primera Infancia y hacerse parte de la estrategia de *Cero a Siempre*.
- ✓ **Jóvenes:** Se ha construido espacios de trabajo para los jóvenes en donde aprenden de escenarios de participación a través de compartir con la danza, la proyección de películas y la escritura. Asimismo reconocen su necesidad de participar al interior de sus comunidades y incidir en la política pública de juventud del Municipio de Bello.
- ✓ El municipio de Bello creó la Unidad Municipal de Atención a Víctimas (UMAV), el cual incluye en el eje de soluciones el proceso que se desarrolla en Granizal.
- ✓ El Municipio de Bello ha mejorado la ruta de atención a víctimas de violencia basada en género a través de la implementación del *Sistema de Gestión de Datos sobre Violencias Basadas en el Género (GBVIMS)*.

3. Protección y Derechos de las Víctimas

- ✓ A través de la estrategia Casa de Derechos se ha fortalecido la presencia de la institucionalidad civil en la zona. Se ha convertido en referente para la comunidad y para la alcaldía.
- ✓ Se han desarrollado procesos de capacitación a líderes y líderes en Política Pública de atención a las víctimas con el apoyo de la Escuela Superior de Administración Pública.
- ✓ Se han desarrollado jornadas de documentación con el apoyo de la Registraduría a través de Proyecto UDAPV (Unidad Atención Población Vulnerable). Se ha logrado la entrega de 570 documentos de identidad.
- ✓ Se ha realizado Brigadas de Atención Jurídica desde el Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia para favorecer mecanismos de exigibilidad de derechos principalmente en atención humanitaria y registro.
- ✓ Se ha logrado articular la presencia de la Personería Municipal, la Unidad de Atención a Víctimas, Secretaria de Bienestar Social, y la Secretaria de Gobierno a través del Equipo de Derechos Humanos.
- ✓ Se ha iniciado un proceso de caracterización socioeconómica de la zona en convenio con la Universidad Autónoma Latinoamericana para medir el goce efectivo de derechos.

5. LOGROS E HISTORIAS DE ÉXITO

El municipio de Bello ha transformado su visión sobre los procesos de Integración Local, reconociendo la comunidad de la Vereda Granizal como integrantes del municipio de Bello.

6. OBJETIVOS Y PRÓXIMAS ACTIVIDADES

- **Desarrollo Económico**
 - Finalizar los diagnósticos socioeconómicos y vocacionales de la zona para evidenciar los recursos y las habilidades existentes en la comunidad en temas como emprendimiento y empleabilidad.
 - Realizar un mapeo institucional (entidades públicas, privadas y empresas) y generar alianzas que favorezcan el acceso al empleo y la generación de ingresos.
 - Articular los esfuerzos con la Alcaldía y las instituciones relevantes a través de mesas de trabajo municipales.
 - Recoger información e ir perfilando estrategias para emprendimiento, negocios inclusivos y unidades productivas
- Se continúa el proceso de fortalecimiento institucional a través de apoyo a la implementación del Plan de Atención Territorial. Así como formación para funcionarios públicos en la responsabilidad de los Entes Territoriales en la Implementación de la Ley de Víctimas.
- Diferentes instituciones y organizaciones lideran procesos de formación a la comunidad en derechos y mecanismos de exigibilidad con enfoque de derechos y género.